## RESUMEN Y CONCLUSIONES

- 1.º—Población eminentemente rural, y con marcado índice de envejecimiento.
  - 2.º—Población excesiva para una sola consulta ambulatoria.
- 3.º—Promedio anual de 25 consultas/día. Máxima afluencia en agosto (37 consultas/día) y mínima en febrero y marzo (15 consultas/día).
  - 4.º-Promedio de 4 horas de consulta/día.
- 5.°—Total de 6.204 consultas en 1982, con aproximadamente un tercio de primeras consultas. Es decir, 6.204 consultas realizadas a unas 2.000 mujeres distintas.
- 6.º—Mayor frecuencia de consultas por edades: En la tercera década (de 21 a 30 años).
  - 7.º—Primer motivo de consulta: Planificación Familiar (casi un 20%).
- 8.º—Manifiesta necesidad de creación de Centros de Planificación Familiar en la zona.
- 9.º—Falta de demanda de «chequeo» ginecológico; ¿insuficiente o inadecuada información?
- 10.º—Creemos indicado llevar la información adecuada a las poblaciones rurales. La facilitación de medios, debiera llegar hasta el punto de ofrecerles la posibilidad de un screening de D. P. C. periódico en su propia localidad.
- 11.º—Modesto y deficiente screening de D. P. C. al 45% de las mujeres que nos han consultado.
- 12.º—Limitaciones de nuestro D. P. C.: Escasa dotación de medios; excesiva sobrecarga para el servicio de Anatomía Patológica; excesiva carga para nuestra propia consulta.
- 13.º—Importante nivel de actuación quirúrgica tanto ambulatoria como hospitalaria.
  - 14.º—Aceptable índice de ocupación paciente/cama.
  - 15.º—Remuneración económica insuficiente.